



Fecha:	Bogotá, 08 de julio de 2019		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización	14:00 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

ACTA N° 644 AREAD-GRUCO- 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 088-2019 QUE TIENE POR OBJETO EL “MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL”. POR UN VALOR DE CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.400.000). INCLUIDO IVA. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 17-1900000206 DEL 21 DE JUNIO DE 2019, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación Financiera
5. Resumen de las Evaluaciones
6. Firmas

1. VERIFICACION DE ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 15:00 horas del día 08 de julio de 2019, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Económico del proceso de Contratación de mínima cuantía PN CESOF 088 2019, cuyo objeto es el **“MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL”**. Nombrados mediante resolución N° 236 del 03 de julio de 2019; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 03 de julio de 2019 a las 9:00 horas se presentó la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de oferta por parte de la persona que quiere participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA N°. PN CESOF 088 2019, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentaron tres (03) oferentes para el proceso referido, quienes presentan sus ofertas así:

No	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SUMATORIA DE ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S NIT: 900.251.672-0	\$16.492.501,55	Original (74) folios Copia (1) (74) folios Copia (2) (74) folios	NINGUNA

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

2	DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.434.796-1	\$20.309.650	Original (54) folios Copia (1) (54) folios Copia (2) (54) folios	NINGUNA
3	MAINTAINING SOLUTIONS SAS NIT: 901.242.384-1	\$29.081.815,00	Original (117) folios Copia (1) (117) folios	NINGUNA

2-VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4. "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: **CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS.**, Identificado con NIT.900.251.672-0, representada legalmente por: YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ, C.C. N° 39.676.208, régimen común, evaluada en los siguientes términos.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	CONTROL REGIONAL	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1)	X	
2	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) y RIT	X	
5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación de la entidad bancaria en la que se indique: Nombre del titular, Número, Tipo y Sucursal de la Cuenta	X	
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
8	Certificado expedido por la Contraloría General de la República.	X	
9	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X	
10	Certificado de antecedentes judiciales	X	
11	Notificación Electrónica	X	

CONCEPTO: La propuesta presentada: CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO SAS., Identificado con NIT.900.251.672-0, representada legalmente por: YENY MARCELA HERNANDEZ RODRIGUEZ, C.C. N° 39.676.208, régimen común, - **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación.

3 -VERIFICACIÓN TÉCNICA			
Item	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Cumple	No Cumple
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.	X	
2	Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".	X	
3	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	X	
4	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	X	
5	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3. Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	X	
6	Lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.	X	
7	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería. El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito: el análisis general debe contener los siguientes aspectos: PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra,	X	

	<p>caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio. El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Compuestos fenólicos semivolátiles: Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro -2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehido Tensoactivos Anionicos - SAAM Hidrocarburos totales Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) Naftaleno, Acenaftileno, Acenafteno, Fluoreno, Fenantreno, Antraceno, Fluoranteno, Pireno, Benzo (a) antraceno, Criseno, Benzo (k) fluoranteno, Benzo (b) fluoranteno, Benzo (a) pireno, Dibenzo (a, h) antraceno, Indeno (1,2,3-cd) pireno, Benzo (g,h,i) perileno, Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX), Benceno, Tolueno, Etilbenceno, p-Xileno+m- Xileno, o-Xileno, AOX, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total, Cianuro Total, Cloruros, Fluoruros, Sulfatos, Sulfuros, Aluminio, Antimonio, Arsénico, Bario, Berilio, Boro, Cadmio, Zinc, Cobalto, Cobre, Cromo, Estaño, Hierro, Litio, Manganeso, Mercurio, Molibdeno total, Niquel, Plata, Plomo, Selenio, Titanio, Vanadio total, Acidez Total, Alcalinidad Total, Dureza cálcica, Dureza total, Color Real (436nm, 525nm, 620nm) El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidrocarburos totales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.</p>		
8	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	X	
9	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	X	
10	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	X	
11	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo).	X	

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

	Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.		
12	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Ítem	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ADICIONALES	Cumple	No cumple
1	El oferente deberá presentar el procedimiento establecido para la limpieza de los tanques, en lo concerniente de trabajo en espacios confinados.	X	
2	El oferente se debe comprometer para la realización de la limpieza de los tanques emplear un equipo de medición de gases (Exposímetro), presentar certificados de calibración del equipo el cual debe cumplir con la normatividad legal vigente. "Resolución 1409 de julio 23 de 2012" "Decreto 1072 de 2015", se debe anexar ficha técnica de este elemento en el momento de la presentación de la propuesta, y cada vez que se vaya a realizar la actividad.	X	
3	Para el transporte del agua: El contratista presentará: Cédula del conductor, Licencia de conducción del conductor, Matrícula del vehículo, Afiliación y pagos de seguridad social del conductor, SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente, Revisión técnico-mecánica y de gases vigente.	X	
4	El contratista deberá garantizar el transporte y tratamiento de los residuos, debiendo realizar la disposición temporal y final adecuada, expidiendo certificación de la disposición final por un gestor autorizado para la clase de residuo que se genera; debe contar con las respectivas licencias ambientales, "Expedir el certificado de la disposición final de los residuos según la licencia ambiental".	X	
5	El contratista presentará un plan de manejo y mejoramiento, de acuerdo al resultado de los informes de monitoreo y caracterización de aguas residuales, en caso de no cumplir con lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015".	X	
6	Los productos utilizados para la limpieza y desinfección deberán ser presentados con ficha técnica y hoja de seguridad.	X	

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

7	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con ocasión de la ejecución del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.	X	
8	El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos masivos a gran escala del Centro Social de Oficiales en un término de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Oficiales, además deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.	X	
9	El contratista presentará el pago de la seguridad social vigente de los trabajadores que supervisen y ejecuten las actividades, dentro de las instalaciones portarán sus documentos: Cédula de ciudadanía, carnet de EPS y Riesgos Laborales.	X	
10	El oferente se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL.	X	
11	El contratista deberá ejercer estricta administración y control del personal a su cargo.	X	
12	El contratista como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto, el Centro Social de Oficiales no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.	X	
13	Cualquier cambio de correo, dirección, teléfono deberá informar al supervisor del contrato en forma inmediata para no causar traumatismo en los requerimientos que se haga.	X	
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES, SEGURIDAD Y SALUD Y OTRAS			
14	EL OFERTE deberá presentar junto con presentación de la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SSt, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 de 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño de la empresa.	X	
15	El contratista deberá entregar a su personal la dotación adecuada a su labor y elementos de protección personal para la ejecución de actividades.	X	
16	El oferente anexará una copia de la matriz de elementos de protección personal (EPP) por cargo y formato de inspección para cada una de las actividades a realizar	X	
17	El contratista entregará en las actividades de alto riesgo una copia de los permisos de trabajo (PT) y análisis de trabajo seguro (ATS) firmados por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, relacionando su Licencia en Salud Ocupacional.	X	
18	El oferte deberá presentar junto con la oferta los canales de comunicación que tiene establecida la empresa para atender la emergencia, relacionadas con el objeto del contrato, (canal de comunicación, centros de atención hospitalaria) .	X	
19	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales.	X	
20	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	X	
21	EL OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales	X	

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

22	EL CONTRATISTA, deberá adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	X	
23	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio, será asumida como responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA	X	

El proponente "**Control Regional de Higiene Mantenimiento S.A.S**" Cumple con las condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso.

VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4. "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: **DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS.**, Identificado con NIT.900.434.796-1, representada legalmente por: CRUZ PULIDO HELBER, C.C. N° 80.391.486, régimen común, evaluada en los siguientes términos.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DISTRIBUIDORES	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1)	X	
2	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) y RIT	X	
5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación de la entidad bancaria en la que se indique: Nombre del titular, Número, Tipo y Sucursal de la Cuenta	X	
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
8	Certificado expedido por la Contraloría General de la República.	X	
9	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X	
10	Certificado de antecedentes judiciales	X	
11	Notificación Electrónica	X	

CONCEPTO: La propuesta presentada: DISTRIBUIDORES AMBIENTALES SAS., Identificado con NIT.900.434.796-1, representada legalmente por: CRUZ PULIDO HELBER, C.C. N° 80.391.486, régimen común, - **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación.

VERIFICACION TECNICA:

La oferta presentada por el proponente Helber Cruz Pulido en representación de "Distribuidores Ambientales S.A.S.", **CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas solicitadas para el presente proceso, así:

Item	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	Cumple	No Cumple
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos.	X	
2	Realizar toma de muestras y realización de análisis físico químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".	X	
3	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	X	
4	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	X	
5	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3. Inoculación semanal de bacterias y/o enzimas específicas para control de olores y biodegradación de las grasas y materia orgánica. Para el mantenimiento se requiere que se usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.	X	
6	Lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.	X	
7	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería. El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito: el análisis general debe contener los siguientes aspectos: PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P),	X	

	<p>Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO₃), Nitritos (N-NO₂), Nitrógeno amoniacal (N-NH₃), Nitrógeno Total (N). Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar, fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio.</p> <p>El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros: DBO₅, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites,</p> <p>Compuestos fenólicos semivolátiles: Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro -2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehido Tensoactivos Anionicos - SAAM Hidrocarburos totales</p> <p>Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) Naftaleno, Acenaftileno, Acenafteno, Fluoreno, Fenantreno, Antraceno, Fluoranteno, Pireno, Benzo (a) antraceno, Criseno, Benzo (k) fluoranteno, Benzo (b) fluoranteno, Benzo (a) pireno, Dibenzo (a, h) antraceno, Indeno (1,2,3-cd) pireno, Benzo (g,h,i) perileno, Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX), Benceno, Tolueno, Etilbenceno, p-Xileno+m- Xileno, o-Xileno, AOX, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total, Cianuro Total, Cloruros, Fluoruros, Sulfatos, Sulfuros, Aluminio, Antimonio, Arsénico, Bario, Berilio, Boro, Cadmio, Zinc, Cobalto, Cobre, Cromo, Estaño, Hierro, Litio, Manganeso, Mercurio, Molibdeno total, Niquel, Plata, Plomo, Selenio, Titanio, Vanadio total, Acidez Total, Alcalinidad Total, Dureza cálcica, Dureza total, Color Real (436nm, 525nm, 620nm)</p> <p>El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO₅, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidrocarburos totales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal – Amonio, Nitrógeno Total.</p>		
8	Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.	X	
9	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	X	
10	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vactor o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	X	

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

11	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	X	
12	Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 Linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g * 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso	X	

VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2.015, "por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", de conformidad con lo establecido en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4. "La entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el Acta de Apertura de Propuestas para el presente proceso, me permito realizar la evaluación jurídica del proponente: **MAINTAINING SOLUTIONS SAS.**, Identificado con NIT.901.242.384-1, representada legalmente por: ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA, C.C. N° 1030.641.723, régimen común, evaluada en los siguientes términos.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	MAINTAINING SOLUTIONS SAS.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación, (Ver Formulario N° 1)	X	
2	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) y RIT	X	

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación de la entidad bancaria en la que se indique: Nombre del titular, Número, Tipo y Sucursal de la Cuenta	X	
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X	
8	Certificado expedido por la Contraloría General de la República.	X	
9	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	X	
10	Certificado de antecedentes judiciales	X	
11	Notificación Electrónica	X	

CONCEPTO: La propuesta presentada: MAINTAINING SOLUTIONS SAS., Identificado con NIT.901.242.384-1, representada legalmente por: ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA, C.C. N° 1030.641.723, régimen común, - **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación. **NOTA:** Se evidencia que la creación de esta empresa es muy reciente, fecha de enero de 2019

VERIFICACION TECNICA:

La propuesta presentada por el proponente Esteban Camilo Rodriguez Gaona en representación de "MAINTAINING SOLUTION S.A.S.", **NO CUMPLE** con las especificaciones mínimas requeridas en el estudio previo en cuanto a "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO", de primera instancia no se tiene en cuenta la certificación aportada por parte de Ingeniera Global Soluciones y Servicios SAS Contrato N° 2584-2019, por considerarse una auto certificación, de la certificación aportada por el instituto Nacional Penitenciario y Carcelario aún se encuentra en curso y la certificación no aporta concepto favorable de ejecución del contrato.

Por lo que está in curso en causal de rechazo conforme la invitación publica N° PN CESOF-088-2019, causal D "Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.", y causal I "Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas o no estén diligenciados en su totalidad todos los formatos.

Por lo anterior el comité técnico evaluador rechaza la propuesta del proponente "MAINTAINING SOLUTION S.A.S."

4-VERIFICACION FINANCIERA

CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S	DISTRIBUIDORES AMBIENTALES
--	----------------------------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	BASE IVA}	IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Limpieza de tanque de agua potable subterráneo, con desinfección de paredes, techos y pisos, con capacidad de 230 metros cúbicos. Realizar	2	2.210.084	1.350.000	256.500	3.213.000	2.336.134	443.866	5.560.000

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

	toma de muestras y realización de análisis físico y químico y microbiológico después del lavado de tanque, (la muestra se tomará en el tanque de agua y en el punto de toma más lejano) con entrega de resultados por parte de un laboratorio certificado por la Secretaría Distrital de Salud; los análisis deben cumplir con la Normatividad Legal Vigente "Resolución 2190 de 1991".								
2	Suministro de agua potable en carro de capacidad mínima de 25 m3, para el llenado de tanque de agua, el cual deberá realizarse en horas de la noche.	10	235.294	395.000	75.050	4.700.500	436.975	83.025	5.200.000
3	Limpieza de trampa portátil de grasa; medidas aproximadas de la trampa largo: entre 0.41 y 0.43 metros, ancho: entre 0.45 y 0.48 metros, largo: entre 0.37 y 0.40 mts, consistente en el retiro limpieza y lavado de la misma, con suministro e instalación de bacterias, se requiere usen protocolos de alta calidad por medio de saneamiento con productos químicos y biológicos debidamente autorizados	10	92.437	495.000	94.050	5.890.500	126.050	23.950	1.500.000

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

	registrados en el INVIMA, que sean biodegradables, la empresa contratista dispondrá de químico para los olores que generan dichas trampas.								
4	Mantenimiento, limpieza y succión de trampa de grasa, con equipo al vacío o vacuum. Sondeo de tubería de trampas de grasa con equipo hidrojet "camión" o sonda vibratoria, capacidad aproximada de la caja 1.5 m3.	2	798.319	950.000	180.500	2.261.000	798.319	151.681	1.900.000
5	Servicio de análisis de control de calidad de vertimientos y toma de muestras de tipo compuesto para las aguas residuales no domésticas, determinación del caudal del vertimiento, análisis de laboratorio, informe y demás actividades correspondientes a la totalidad de los parámetros solicitados por la autoridad ambiental, así: Tres (3) vertimientos - muestreo compuesto: trampa de grasas, Caja inspección salida lavandería y caja inspección salida peluquería. El resultado de los análisis debe contener Parámetros físico-químicos que se deberán	1	7.781.513	6.850.000	1.301.500	8.151.500	6.890.756	1.309.244	8.200.000

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

<p>monitorear en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas de acuerdo a lo establecido en la "resolución 631 del 17 de marzo de 2015, Decreto 3930 de 2010 y demás normatividad vigente expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente", por medio de un informe escrito: el análisis general debe contener los siguientes aspectos: PH, color y temperatura in situ, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO), sólidos suspendidos totales (SST), sólidos sedimentables (SSED) in situ, grasas y aceites, sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Hidrocarburos: Hidrocarburos totales (HTP), Compuestos de fósforo: ortofosfatos (P-PO43), Fósforo Total (P), Compuestos de nitrógeno: Nitratos (N-NO3), Nitritos (N-NO2), Nitrógeno amoniacal (N-NH 3), Nitrógeno Total (N), Color, tensoactivos, caudal in situ. Para esta actividad se debe generar un informe donde se especifique tipo de recurso, lugar,</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

<p>fecha de muestreo, fecha de análisis, testigo y conclusiones sobre los resultados, contará con los siguientes anexos: Informe de resultados de laboratorio, cadena de custodia de muestra, caracterización in Situ, certificado de calibración de equipos de campo y acreditación del servicio. El análisis del muestreo puntual de lavandería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Sólidos suspendidos totales, sólidos sedimentales, grasas y aceites, Compuestos fenólicos semivolátiles: Fenol 2-Clorofenol 2-Nitrofenol 2,4-Dimetilfenol 2,4-Diclorofenol 4-Cloro-3-Metilfenol 2,4,6-Triclorofenol 2,4-Dinitrofenol 4-Nitrofenol 4,6-Dinitro-2-metilfenol Pentaclorofenol Fenoles Formaldehido Tensoactivos Aniónicos - SAAM Hidrocarburos totales Hidrocarburos aromáticos polinucleares (HAPs) Naftaleno Acenaftileno Acenafteno Fluoreno</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

Fenantreno								
Antraceno								
Fluoranteno								
Pireno								
Benzo (a) antraceno								
Criseno								
Benzo (k) fluoranteno								
Benzo (b) fluoranteno								
Benzo (a) pireno								
Dibenzo (a, h) antraceno								
Indeno (1,2,3-cd) pireno								
Benzo (g,h,i) perileno								
Compuestos orgánicos volátiles no halogenados (BTX)								
Benceno								
Tolueno								
Etilbenceno								
p-Xileno+m-Xileno								
o-Xileno								
AOX								
Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato)								
Fósforo total								
Nitratos								
Nitritos								
Nitrógeno Amoniacal	-							
Amonio								
Nitrógeno Total								
Cianuro Total								
Cloruros								
Fluoruros								
Sulfatos								
Sulfuros								
Aluminio								
Antimonio								
Arsénico								
Bario								
Berilio								
Boro								
Cadmio								
Zinc								
Cobalto								
Cobre								
Cromo								
Estaño								
Hierro								
Litio								
Manganeso								
Mercurio								
Molibdeno total								
Niquel								

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

	<p>Plata Plomo Selenio Titanio Vanadio to tal Acidez To tal Alcalinidad To tal Dureza cálcica Dureza total Color Real (436nm, 525nm, 620nm) El análisis del muestreo puntual de peluquería debe contener los siguientes parámetros: DBO5, DQO, Solidos suspendidos totales, solidos sedimentales, grasas y aceites, Tensoactivos Anionicos – SAAM, Hidrocarburos to tales, Fósforo Reactivo Total (Equivalente a fosforo soluble, Ortofosfato soluble, Ortofosfato), Fósforo total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniaca – Amonio, Nitrógeno Total.</p>								
6	<p>Lavado general de todas las redes de alcantarillado exterior y pozos de inspección (Hasta 500m lineales en tubería de entre 2 y 6 pulgadas de diámetro, con equipo vactor, con potencia en el lavado para destrucción y remoción de escombros en redes y alcantarillas, así como succión por vacío que garantizará el retiro de los lodos minimizando olores.</p>	2	4.113.445	3.000.000	570.000	7.140.000	4.113.445	781.555	9.790.000

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

7	Servicio de mantenimiento de redes internas en general con equipos menores tipo hidrojet. (Cotizar por hora).	12	231.092	295.000	56.050	4.212.600	231.092	43.908	3.300.000
8	Servicio de transporte de residuos, tratamiento y disposición de lodos no peligrosos, en equipo vacu o vacum, tratamiento y disposición final de lodos no peligrosos (Cotizar por kilogramo). Adjuntar acta de disposición final.	150	252	295	56	52.658	378	72	67.500
9	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos, por empresa con licencia para transporte almacenamiento, tratamiento y/o disposición final (RAEES, Tonner, Luminarias, envases plásticos contaminados, insumos de pintura vencidos) (Cotizar por kilogramo). Se debe entregar acta de disposición final a nombre del Centro Social de oficiales. Manejo de residuos en cumplimiento al Decreto 4741, Resolución 1164, y Decreto 1609.	50	1.008	3.950	751	235.025	1.008	192	60.000

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

10	<p>Kit Ambiental/Anti-Derrames Para Hidrocarburos en Caneca de 30 Galones Con Pala Anti chispa. Contenido del Kit: 30 Paños absorbentes oleofilicos de 50x40 cm c/u. 2 bolsas de material absorbente (vegetal e industrial) PREMIUM ECOFRIENDLY x 900 g aprox. c/u 2 Barreras oleofilicas para hidrocarburos 3"x4' (7 cm x 1,2 mt) c/u * 5 Bolsas rojas de riesgo x 70 cm c/u * 1 Chaleco con 2 bandas reflectivas reglamentarias importado x unidad * 1 Desengrasante biodegradable ULTRA GRIP certificado x 2000 cc * 1 Gafas de seguridad * 1 Par de Guantes de Nitrilo 100% para solventes x par * 1 Juego x 5 piezas de calajanes (Tacos anti derrames). * 1 linterna luz tipo LED de DINAMO recarga manual (no necesita baterías) * 1 Caneca de 30 galones color azul x unidad * 1 Martillo antichispa con cabeza de goma x unidad * 1 Masilla epoxica pequeña x 40 g</p>	2	630.252	520.000	98.800	1.237.600	823.529	156.471	1.960.000
----	--	---	---------	---------	--------	-----------	---------	---------	-----------

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL".

* 1 Pala antichispa naranja certificada con alta rigidez dieléctrica x unidad * 1 Recogedor de mano antichispa x unidad * 1 Escoba para recoger el absorbente (sin palo) * 1 Respirador para partículas doble cartucho para protección industrial x unidad * 1 Cinta de señalización rollo x 50 metros * 1 Instructivo de uso.							
VALOR ESTIMADO	\$35.015.000,00	-	37.094.383				37.537.500
TOTAL POR ITEM		29.081.800,00					
VALOR TOTAL A CONTRATAR	29.081.800						

5. RESUMEN DE EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA
CONTROL REGIONAL DE HIGIENE MANTENIMIENTO S.A.S NIT: 900.251.672-0	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S NIT: 900.434.796-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
MAINTAINING SOLUTIONS SAS NIT: 901.242.384-1	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALUA

Se publican para observaciones y traslado desde las 17:30 horas del día 08 de julio de 2019 hasta las 17:30 horas del día 09 de julio de 2.019

6. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así

CONTINUACION ACTA 644-2019 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 088-2019 CUYO OBJETO ES EL “MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL”.

LUZ HELENA VELANDIA LÓPEZ
Integrante Comité Jurídico Cesof

JUDY CATALINA ROMERO GOMEZ
Integrante Comité Técnico Cesof

CAROLINA HERNANDEZ MARTINEZ
Integrante Comité Financiero Cesof

NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ
Integrante Comité SST Cesof

Elaboro: Magda Galindo Mejía / Secretaría Oficina de Contratos
Reviso: Luz Helena Velandia López / Asesora Jurídica
Reviso: SI Carlos Andrés Castillo Parra
Fecha: 08/07/2019
Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO MANTENIMEINTO REDES HIDROSANITARIAS

Av. Boyacá No. 142 A – 55 Bogotá D. C.
PBX: (091)6439420 Ext. 412-405
contratos@cesof.gov.co
www.cesof.gov.co